

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 1'25 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 25 de Noviembre de 1890.

NUMERO SUETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

CANOVAS Y LOS ESTUDIANTES.

El que a hierro mata, a hierro muere. Así habrán pensado los estudiantes de la primera Universidad de España. Y no les faltaría razón; si la ley de las represalias estuviera santificada en todo momento y el principio de autoridad no sufriera con ello menoscabo.

Pero los entusiasmos bélicos de la juventud no pueden contenerse ante consideraciones más o menos razonables, ni la conmemoración de un hecho injusto ocurrido años há, puede relegarse al olvido por los continuadores de la "hora escolar tan maitrecha el 19 de Noviembre de 1884.

Porque los estudiantes que ahora silban por calles y plazas, no son aquellos perseguidos en los claustros y heridos por los heraldos de la autoridad; aquellos salieron ya para no volver a la casa grande, como suelen llamarla, y tal vez formen algunos en las filas del partido conservador, como entusiasta a sus procedimientos y doctrinas. Los que hoy protestan de aquellos sucesos no lo hacen en su propio nombre, sino en el de la numerosa clase estudiantil, cuyo espíritu de unión es bien conocido, especialmente en estos momentos que de manifestar alguna de sus aspiraciones se trata, y no vengan personales agravios, sino el recuerdo de los inferidos a los compañeros a quienes seguramente no conocen.

Por esto aprovechan una fecha conocida, un día señalado, y el encubrimiento de sus opresores, para que sea más significativa la protesta, más justificado el hecho, más merecida la reconvencción.

Y hay que confesar paladinamente, que han conseguido su intento con creces.

Hubieran contenido su manifestación en límites más prudentes, sin mezcla alguna de política en sus palabras y nada hubiera habido que objetar. Dejando vislumbrar el encono hacia los mismos que años antes les perseguieron, pierden mucha fuerza moral, y dan motivo a los diarios oficiosos para que los motejen de inexpertos. En el fondo de toda esta manifestación latía, sin embargo, una censura y su significación no pueden olvidarla, los que ahora la han resistido.

Entretanto Canovas ha sufrido todas sus consecuencias sin el menor amago de impaciencia. Pesa sobre él todavía las reprensiones de las Cortes, las lamentaciones de la prensa y los comentarios de la opinión. Por eso ha resistido pacientemente a los que entonces persiguió sin descansar.

Políticamente ha abjurado de sus principios autoritarios.

Hay que convenir en que la experiencia, es la madre de todas las virtudes!

EL «WHITE-HEAD» Y EL «PERAL».

(Conclusión)

El elemento perturbado no tiene fuerza bastante para la perturbación, y lo que hace es advertir, digámoslo de este modo, a un motor, que ha llegado el momento de que la corrija. Es una causa determinante, un avisador que hace entrar en juego la fuerza reguladora. Así en el *White-head*, el émbolo elástico y el péndulo de resortes con sus sistemas de varillas y palancas no son otra cosa, como acabamos de indicar, que los avisadores del *servo-motor*; constituyen, en suma, la causa determinante que hace entrar en acción a éste último para que él, que tiene fuerza suficiente, mueva los timones. Estos sistemas reguladores son de acción indirecta; hay que acudir a una fuerza intermedia y auxiliar; en nuestro ejemplo, la del *servo-motor*.

Ahora bien; pudiera darse el caso de que el *Peral* y el *White-head* perteneciesen los dos a una misma de las dos clases indicadas, y esta sería otra semejanza más.

Pues si aún así! El aparato de profundidades del *Peral* es de acción directa. Ni más ni menos que como el péndulo de bolas, por su varilla ó palanca abre la válvula ó la tierra para cambiar la admisión de vapor, así, el barómetro hidrostático del *Peral*, por su corriente auxiliar, actúa sobre el relevador, dando paso a una corriente eléctrica de distinta intensidad.

En cambio, el *White-head* es de acción indirecta, necesita una fuerza supletoria un *servo-motor*.

La diferencia entre el torpedero y el submarino, como sistema de regulación, es absoluta y completa; ni aún en eso se parecen, que podrían parecerse, sin que fuese el uno imitación del otro.

Pero todavía las diferencias de ambos aparatos son mayores y más profundas que las expuestas hasta aquí. No solo difieren los dos mecanismos en todos sus elementos, pieza por pieza comparados: piezas sólidas de una parte, corrientes eléctricas de otra, no solo difieren en el motor que emplean, el uno eléctrico, el otro de aire comprimido; no solo es de distinto orden el sistema de regulación, de acción directa el del submarino y de acción indirecta el del torpedero; sino lo que es más, los problemas que en el *White-head* y en el *Peral* se resuelven son diversos, absolutamente diversos; y meditando en ellos a sangre fría, es imposible que nadie los confundiera; comprendo la ofuscación pasajera, no comprendería la persistencia.

Es verdad que en ambos se trata profundidades

y de conservar profundidades; pero estos son parcidos groseros y exteriores, que dominan en el primer momento, pero que no duran más que ese momento; el análisis descubre, a poco que en ello se esfuerza, diferencias fundamentales.

El *White-head* regulariza su profundidad, en marcha; se apoya para ello en su propio movimiento de avance; y esto es evidente; sin el movimiento del torpedo los timones no producirían efecto alguno.

Cuando un buque ó un submarino están parados, la posición de los timones, para nuestro objeto, es indiferente.

Cuando el timón hace que cambie el rumbo ó la profundidad (según sea dicho timón, vertical ó horizontal), es cuando el buque está en marcha, porque sólo entonces actúa la resistencia del fluido.

En suma; si el *White-head* estuviese parado, de nada le serviría ni su émbolo elástico, ni su péndulo, ni su *servo-motor*, ni todas sus palancas, y varillas, ni sus dos timones. No se puede considerar como aparato de profundidades el de dicho torpedo, más que para el movimiento, en el movimiento y en la línea única que sigue, que es la de tiro.

En el *Peral* sucede precisamente todo lo contrario. El aparato de profundidades inventado (esta es la palabra: inventado) por el insigne marino, funciona no solo en el movimiento, sino cuando el submarino está parado. Y es que no se funda como el *White-head*, como el *Gymnote*, y como otros submarinos, en el movimiento de avance del buque, sino en la propia fuerza de sus dinamos y de sus hélices, y en el barómetro hidrostático como único aparato regulador. Sube y baja, y ha subido y ha bajado, hasta la profundidad apetecida, unas veces desde la parada, otras en marcha, hasta tal punto, que los timones movidos a mano que como sistema auxiliar estableció el Sr. Peral, han resultado completamente inútiles. Esto se consigna en todos los informes.

Y dicha diferencia es capital; porque no se funda ya en el mecanismo, sino en el problema. El *White-head* sólo es lo que es, cuando se mueve, cuando avanza; parado no tiene objeto, sus timones son inútiles.

El *Peral*, es submarino siempre, y recorre todas las profundidades, partiendo de la parada ó durante el movimiento.

El *White-head* recorre una línea fija; la del tiro.

El *Peral* recorre todo el espacio del mar en todas las profundidades y en todos los rumbos.

El primero se aplica en cierto modo a un problema lineal; el segundo se aplica a un problema de tres dimensiones.

Pero hay todavía más diferencias y muy importantes, entre ambos inventos.

JOSE ECHEGARAY.

CRONICA.

El conflicto.

Habitados a hacer mangas y capirotos de la voluntad nacional, los conservadores que, por obra y gracia de Martínez Campos, rigen nuestros destinos ó más bien los suyos, han creído poder burlarse impunemente de la Junta central del Censo. Trataráse de un tribunal de justicia, siquiera fuese el más alto, y se habrían salido con la suya. Pero en la Junta central, donde decretos de la parca han dado mayoría a los liberales, figuran hombres que han sido jefes de situación y que amenazan serlo. Cada uno representa un prestigio. Detrás de muchos de ellos hay todo un partido. Los intereses de bandera se han puesto por esta vez al servicio de la ley. Y el gobierno, por pura arrogancia y faufarronada, se ha metido en un laberinto intrincable.

Que sea por desinteresada devoción a los respetos de la ley por lo que Sagasta pretende que se reúnan las actuales Cortes para oficiar como jueces en el conflicto pendiente entre la Junta y el gobierno, licito es dudarlo. La torpeza y porqué no decirlo? la deslealtad gubernativa ha procurado al jefe del partido liberal una inesperada ocasión de tomar su revancha de la crisis de Julio. En el fondo se trata de una *vendetta*. Pero ¿qué importa? El texto de la ley es explícito, terminante. La Junta tiene el derecho de hacer a las Cortes partícipes de su cuita. Impute el gobierno su desgracia a su propia temeridad. Hubiera cumplido lealmente los acuerdos que sus miembros, representantes en la Junta, consagraron con su asentimiento, y no se vería hoy puesto entre la crisis y el golpe de Estado como entre la espada y la pared.

Lo que se reclama ahora del gobierno es pura y simplemente el suicidio. No se pide que suba al patibulo sino que se degüelle; no se pretende que se deje ahorcar sino que se ahorque. Lutero juzgado por la inquisición no estaría más seguro de su condena. Y no solo se le invita a que se someta a ese tribunal, sino a que lo convoque. Debe nombrar primero al papa para ir luego a Canosa. ¿No es demasiado? ¡Cruel venganza de la ley que se trata de mistificar! En el fondo es ella misma la que, desde su tumba de la *Gaceta*, dicta tan dura expiación a sus hipócritas enemigos. Ella los designa como irrecusable el tribunal de sus adversarios. O la ley queda violada y el derecho reconocido a la Junta central en su artículo 18 resulta desconocido y atropellado, ó es fuerza que

el gobierno conservador acuda penitente ante las Cortes fusionistas a recibir unos breves azotes y a ser depuesto según todas las reglas del ritualismo parlamentario.

Cierto que la exégesis ha pretendido hallar una solución de este conflicto que no la tiene. Pero ¿es tan absurda la ley, se ha dicho, autoriza a la Junta para dirigirse a las Cortes, pero ¿a cuáles? Esto ya no lo dice la ley. Déjese, pues, andar al tiempo, aguardarse a que el gobierno haya fabricado la representación nacional que tiene en el telar, y entonces será llegada la ocasión de que la Junta lleve la expresión de sus agravios a una Cámara conservadora. De suerte que la ley, al autorizar a la Junta para comunicarse con las Cortes habría querido referirse, no a las sazón existentes, sino a las futuras. De suerte que para decidir acerca de un conflicto suscitado con ocasión de la ley del sufragio universal, la autoridad más competente no será la de las Cámaras que hicieron la ley sino las de aquellas que hayan podido formarse burlándola. De suerte que el medio más eficaz de contrarrestar los excesos electorales del poder ejecutivo es el hacer juez de esos excesos a quienes a ellos deben su pretendida representación. De suerte que la imparcialidad ordena que sea el acusado quien nombre su propio tribunal y que los jueces nombrados juzguen de un delito que consiste precisamente en su nombramiento.

La cosa no es seria. En el fondo el conflicto sigue en pie tremendo, amenazador, insoluble. ¿Qué sucederá? Nadie puede preverlo. Ambas partes contendientes han avanzado demasiado para que ninguna de ellas pueda ya retroceder sin desdoro. Dimitir ó revelarse, hé aquí el dilema que se propone inexorablemente a la situación. De todas suertes el fracaso ha sido tremendo. En menos de cinco meses el destino habrá arrancado a estos comediantes políticos la máscara pseudo democrática, para presentarlos de nuevo ante el país en toda la desnudez, nada menos que bella, de su tradicional arbitrariedad.

Que el gobierno triunfe ó sucumba, que disuelva las Cortes fusionistas ó se retire, podrá ser lo que interese de momento a los políticos, no ciertamente lo que el conflicto ofrece de más importante para el país. Hay en este suceso una grande esperanza y una gran lección. La primera se funda en el hecho, sin precedentes en nuestra historia parlamentaria, de que un gobierno pueda tropezar en su camino con obstáculos que dimanen de otra fuente que la arbitrariedad ó la violencia y que no hayan sido forjados en las camarillas ni en los cuarteles.

La segunda resulta de la contemplación de los efectos que puede producir la lucha legal. Ella permitió la formación de la Junta Central del Censo. Ella consiente que esa Junta, destituida de todo poder coercitivo, inerte ante los atentados del poder, sin otra fuerza que la de la ley, ni otro apoyo que el de la opinión, pueda contrarrestar victoriosamente los desmanes del ejecutivo hecho a la violencia y dueño de la fuerza entera del Estado. La lucha legal no es solo la más seria, la más digna, la más civilizadora; es también la más eficaz. Y quien lo dude, lleguese por su vida al Sr. Canovas, y pregúntele en confianza si el gobierno conservador no habría preferido a las escaramuzas de la Junta central, la insurrección de unas cuantas compañías, ahogada al nacer en medio de la fría expectativa de una opinión indiferente.

Alfredo Calderón.

BUENOS-AIRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

El Corso de las flores.

No todo han de ser intereses materiales y políticos.

La simpática y hermosa fiesta con que la Sociedad de Beneficencia ha dotado a esta ciudad, tan pobre en diversiones generales, ha estado con más esplendor y menos animación que en años anteriores.

Las entradas de carruages y los palcos se han vendido este año a precios muy inferiores a los anteriores, razón por la que fué grande la demanda.

La venta de flores en Palermo, fué hecha por las niñas del Colegio de Huérfanas, bajo la dirección de varias de las distinguidas matronas de la Sociedad de Beneficencia.

El adorno de las avenidas fué esplendoroso para lo que se han hecho gastos de consideración. Todas las bandas militares concurren el domingo y el jueves a Palermo.

El Corso empezó a las cuatro de la tarde y duró hasta el anochecer, obteniéndose un éxito completo que no se esperaba.

El año pasado se notó el progreso que hacia el Corso comparándolo con el primero del 1888, y este año se conoce que el adelanto ha seguido y que la florida fiesta ha continuado brillante, debido a la eliminación de ciertos elementos que comprometían el éxito de los festejos públicos y que hoy la crisis ha puesto fuera de combate.

Han desaparecido casi por completo las exhibiciones ridículas, los carromatos encintados, los carruages cubiertos de flores, de encages, de abalorios y de cascabelés, a modo de exposiciones

ambulantes de bisuterías; ya casi no se ven arlequines en los pescantes ni cocheros vestidos de jockey ni otros mamarrachos por el estilo que se recuerdan con horror del Corso del 88, no porque las gentes que así se presentaban hayan reconocido su verro ó se hallan ausentado, sino porque no tienen medios de reincidir en sus barrasadas; ha disminuido también el número de las cortesanas, que antes se paseaban en trenes soberbios, porque no pueden seguir luchando con las mujeres honradas en el tarro del boato y de la fortuna. En este sentido, la crisis ha beneficiado el Corso de las flores.

Sería difícil encontrar reunida una sociedad más distinguida que la que han llenado las amplias avenidas del parque Tres de Febrero, en las tardes del domingo y jueves último, ni presenciara un conjunto más vistosos de mujeres hermosísimas.

Allí estaba todo Buenos-Aires, pero no todo el Bueno-Aires popular; sino todo el mundo elegante. La concurrencia a pie era escasisima. Acaso la ausencia de la gente del pueblo serian las causas que se relaciona con el estado económico general, pero lo cierto es que perjudicó mucho a la animación exterior del Corso, privándole del bullicio, del movimiento de aquella multitud que en años anteriores hormigueaba entre los árboles de Palermo.

En cambio ¡qué espectáculo tan hermoso ofrecían las avenidas de las Magnolias y de Sarmiento!

Sobre el fondo espléndido de la vegetación primaveral destacábanse los ramilletes de las mujeres bellas dando envidia a las flores.

Y los coches pasaban lentamente y volvían a pasar con su carga preciosa.

Era un verdadero certamen de bellezas; en que se habria visto muy apurado el que hubiera querido designar la más hermosa, así como no sería fácil determinar que flor vale más entre las múltiples que ostentaban en sus manos las lindas portenas.

Concurrencia numerosa, gran entusiasmo en el juego con flores, desfile de elegantes carruages y soberbios troncos.

El adorno de los carruages muy sencillo en general; siendo los más notables los que ocupaban los Sres. Humce y Bustamante; los que se llevaron el premio. El primero estaba adornado con flores blancas naturales y lazos de cintas amarillas, y el del Sr. Bustamante con flores blancas y helechos, uno y otro llevaban un tiro de cuatro caballos.

En el desfile de la avenida de las Magnolias vimos al joven príncipe de Saboya que ocupaba una victoria descubierta.

El Sr. Walverston llegado estos días de Inglaterra, donó por un palco 50 libras esterlinas.

No puedo por menos que recordar el célebre artículo de Selgas sobre los bailes de caridad.

Unos treinta mil pesos recogió el domingo y el jueves la sociedad de beneficencia; de los cuales habrá necesariamente que rebajar los gastos; cuanto quedará para los pobres? ¡qué inmensa suma le habrá sido necesario gastar en la sociedad de Buenos Aires para destinar esos pocos recursos a la caridad? Las ilustres damas organizadoras de esa fiesta encontrarían de seguro los mismos recursos por medio de suscripciones ó de otro modo, sin necesidad de fomentar la vanidad y el derroche.

La nave enterrada.

Hace unos días en las excavaciones del Puerto Madero se ha encontrado una nave, que si la historia no desmiente de un modo categórico, no deja lugar a duda que dicha nave sea una de las que formaban la expedición de Magallanes, que no remontaron los rios del interior sino que siguieron la costa del Atlántico en el extremo Sud de la cual dió principio las sublevaciones contra el arriesgado navegante de parte de sus compañeros de expedición y con ella la pérdida de las naves.

Los objetos que se vienen extrayendo de la recién desenterrada, prueban hasta la saciedad que pertenecen a una época muy remota.

El doctor Carranza pasó nota de su parecer al respecto la cual transcribo íntegra:

«Buenos-Aires 23 de Octubre de 1890.—Sr. Don José Ramón Villanueva.—Pte.—Desploro, apreciable señor, que el tiempo no me socorra para fundar como deseo la opinión que se sirve pedirme sobre los objetos descubiertos recientemente en las excavaciones del Puerto Madero.

Sin embargo, por la fotografía que tengo a la vista, me persuado, que datan ellos de época remota; interesando desde luego el cañón, que supongo sea la antigua lombarda usada en España sin modificación hasta fines del siglo XV, notándose su caña ó tubo protegido exteriormente desde el cascabel a la boca, por sólidas fajas también de hierro, con su correspondiente espiga ó caballete para empotrarla en muralla ó en borda.

Recuerdo haber visto uno exactamente igual en poder del Sr. Dr. Lamas, quien lo hubo de don Juan Cruz Varela (hoy en la colección Garmendia) en 1883, vi otro, sacado frente a la Colonia, en la una de una ancla, el mismo que conserva D. Bruno Irulegui, vecino de Montevideo. Es una especie de culebrina, ó falconete, sin abrazaderas y muy deteriorado por la acción de las corrientes.

Presumo, que la nave fosilizada de la cual se

ha extraído ese cañon, fuese una carabela de armada, ó quizá un galeon de Indias de los que ya navegaban en el citado siglo XV, pues que hubieron muchos en la *Invencible*.

Ahora, como se llamará ese bajel, que debemos suponer español, cuando y como se perdió, he ahí el misterio impenetrable á toda investigación, al menos por el momento, en que apenas es permitida la introducción.

En tal concepto, pienso, que el cañon encontrado, como la rueda dentada, cacharros, arcabuces, proyectiles, etc., son piezas dignas del Museo Histórico de la capital, por lo que no dudo que el designio manifestado por V. tendrá eco simpático ante la autoridad, á fin de proseguirse los trabajos hasta exhumar por completo la desconocida nave, como se hizo con otra el año último, de la que se retiraron balas de granito de Martín García, pedreros, etc., depositados hoy en el museo de San Fernando.

Por ese medio, se han realizado los hallazgos mas sorprendentes, que enriqueciendo la ciencia arqueológica, rectificaron y dieron ensanche á los conocimientos humanos.

Saluda á V. atentamente, — *Angel Justiniano Carranza.*

El cañon y otros objetos han sido trasladados al Museo Nacional.

Los historiadores tienen en ellos un buen dato, para ayudarse en las investigaciones á fin de determinar la época probable á que perteneció el buque en cuestión.

La emigración al Brasil y el consul italiano.

Muy interesante la siguiente carta que publica hoy *La Patria Italiana* del Consul Italiano en esta, la cual pone de manifiesto la situación y miseria que esperan á los inmigrantes al desembarcar en las insalubres playas de la nueva República:

«Señor director de *La Patria Italiana*: «Siendo bastante considerable el número de emigrantes, en mayor parte italianos, que en estos últimos meses se han trasladado del Plata al Brasil, atraídos por las falaces promesas de los agentes y las facilidades que se les ofrecen para el viaje — en busca de más fácil y más segura fortuna, — creo cumplir un deber haciendo públicas las comunicaciones que he recibido de mis colegas del Brasil, de las cuales resulta que gran parte de nuestros connacionales se encuentran sumidos en la miseria, sin recibir los socorros, esperados, sin recursos y con la amarga desilusión de no encontrar un trabajo que les proporcione alguna utilidad.»

«La deplorable corriente emigratoria dirigida al Brasil no es debida á las necesidades de aquel país, sino al sistema de especulación de los contratistas, contenidos antes por la prohibición de nuestro gobierno, que impedía la salida de Italia para el Brasil, buscan ahora el modo de transportar su campo de acción á orillas del Plata.»

«Para evitar, en cuanto sea posible, las desgracias y miserias de nuestros connacionales y para impedir que tan extraordinaria afluencia de inmigrantes desocupados acabe por ser causa de disturbios en el Brasil, como sucedió hace dos años, ruego á Vd., señor director, quiera dar á conocer por medio de su ilustrado diario el estado actual de la inmigración en el Brasil, á fin de que los italianos, que abriguen el propósito de dirigirse allí, sepan la suerte que les esperan.»

«Creo de especial urgencia hacerles saber los siguientes extremos:

1.º Que los artesanos y trabajadores no hallan colocación, ya que las escasas industrias allí existentes cuentan actualmente con más obreros de los que necesitan y que las empresas constructoras de ferro-carreles tienen tambien un personal exuberante.

2.º Que tan sólo los agricultores, con familia, pueden encontrar colocación en los apartados núcleos coloniales, adonde el inspector de las tierras y de la colonización dirige los inmigrantes, pero la vida que allí llevan es muy desgraciada á causa de la falta absoluta de comunicaciones, de la dificultad de instalarse en medio de los bosques, sin casas y sin ninguna de las comodidades indispensables para la vida.

3.º Que las promesas de socorros y subsidios acordados por el gobierno á los inmigrantes, se conceden en muy pequeñas proporciones y tan sólo gozan de ellos los inmigrantes que se resignan á establecerse en las colonias más incultas y despobladas. Á los demás no se les concede socorro alguno.

«Saludo con distinguida consideración, — El Consul Real, *E. Chico.*»

Lucha con una serpiente.

El jueves último, sucedió un acontecimiento trágico en un bosque del Chaco.

Los individuos Gregorio, Francisco Paredes y un tal Espindola emprendieron un viaje al Chaco resueltos á distraerse en la caza.

Una vez en uno de los bosques, Gregorio sintió un bramido al parecer de tigre, y dijo á sus compañeros que le esperasen bajo un frondoso árbol, pues estaba resuelto á cazar el tigre, que había bramado.

Sus compañeros accedieron, y al ver estos que Gregorio tardaba mas tiempo del necesario para conseguir el objeto que se había propuesto, Paredes resolvió hacer una pesquisa con objeto de enterarse del motivo de la tardanza y se internó en el bosque por otro lado.

Minutos despues, Espindola sintió algunos gritos hacía un lugar cercano á él; y cual no sería su sorpresa, cuando al acercarse al lugar que procuraba encontrar, halló á Paredes aprisionado por una enorme serpiente, como de 8 á 9 varas de largo.

Espindola se lanzó cual otra fiera, sobre la terrible serpiente, á fin de libertad á su compañero ó morir á su lado, metió la mano en la boca de ella, y con una fuerza hercúlea le partió la boca.

La serpiente aflojó los nudos con que aprisionó á Paredes, y lo enroscó á Espindola.

Libre Paredes de las garras del animal, y para

salvar á su compañero empezó á dar mordiscones hasta romper el espinazo á la serpiente

En estos momentos se presentó por milagro Gregorio, el que uniendo sus fuerzas á la de sus compañeros, lograron matar al horrible enemigo.

Paredes se encuentra en estado de gravedad pues despide sangre por boca y nariz; Espindola tiene dos grandes ligaduras en el cuerpo.

La serpiente mide ocho metros de largo y cuarenta centímetros de gruesa, tiene el color del arco iris y la cabeza negra y chata.

En resumen, los tres amigos han dado pruebas de serenidad y valor obedeciendo á la amistad más desinteresada en trances como este.

Aprendan los cazadores á internarse en las soledades del Chaco.

El Corresponsal.

Buenos-Aires 24 de Octubre 1890.

De aquí y de allí.

Un perro salvador.

Leemos en un colega de Sevilla: «Un caballero de edad, se paseaba anteayer por el muelle de Sevilla presenciando las maniobras de carga y alijo de los buques anclados en nuestro puerto.»

El caballero caminaba con paso tardo, absorto en su contemplación, cuando al pasar por entre varios lingotes de plomo tropezó con uno de ellos, y perdiendo el equilibrio fué dando traspies hasta caer desde el muelle al rio. Ya en el agua, el caballero que nadaba tanto como el mineral que le habia ocasionado el baño, empezó á dar grandes voces pidiendo socorro.

Varios marineros se lanzaron rápidamente á una lancha para prestarle auxilio; más á pesar de ello y cuando todos esperaban que la salvación del individuo sería imposible, porque desapareció instantáneamente de la superficie del rio, se oyó el ruido que produjo un objeto pesado y voluminoso al caer en el agua desde una respetable altura. Los espectadores volvieron los ojos al lugar de donde partió el ruido, y vieron á un hermosísimo perro de Terranova que, sumergiéndose en el agua, apareció á los pocos instantes arrastrando á la escalinata del muelle al pobre señor, que todos creyeron ahogado.

Cuando éste se halló en salvo dió un fuerte abrazo á su salvador, y en el acto quiso comprar el perro ofreciendo hasta 500 pesetas por él.

El dueño, que era uno de los muchos curiosos que presenciaron el lance, se negó en absoluto á vender al inteligente animal, dando esta elocuente respuesta:

«Una regular fortuna poseo, y dos hijos componen toda mi familia. Pues bien; daría la primera por la vida de mi *Sanson* y si me preguntan ustedes que á quienes quiero más, si á mis hijos ó al perro, no sabría qué contestar.»

Sanson habia salvado á su amo de una muerte segura en dos ocasiones.»

Koch.

Dice *La Epoca*: «Una verdadera peregrinación de distintas naciones de Europa, especialmente de Rusia y Austria, se ha dirigido á Berlin al anuncio de que el doctor Koch habia descubierto un remedio eficaz contra la tisis, aplicable, cuando menos, á la generación que ha de reemplazar á la nuestra.»

Pero lo singular es que, en tanto que Niza y Cannes se despuellan y que los tísicos acuden presurosos á Berlin, el doctor Koch cae enfermo... acaso del propio mal que con el fluido de su invención pretende curar.

Otro doctor, Herr Libberits, habia probado que la vacuna ó linfa no ejercía influencia alguna sobre las personas no atacadas por la tisis. Confundido en esto el doctor Koch se inoculó, y después de dar un paseo por el Thiegarten se sintió atacado de mareos y vómitos, acompañado de fiebre, y tuvo que regresar á su domicilio en un cab.»

Propiedades de las frutas.

De un reciente trabajo del Dr. Lewis tomamos las siguientes indicaciones acerca del régimen medicinal que puede seguirse con las frutas.

Los higos, naranjas, ciruelas, dátiles y moras pueden servir como purgantes suaves ó laxantes; las frambuesas, granadas, grosellas, etc., como astringentes poderosos en las irritaciones de las membranas mucosas (faringe, intestinos, etc.)

Las peras, membrillos, fresas, higos chumbos, sandías y semillas de manzana, poseen propiedades demulcentes.

El limón y las manzanas son refrigerantes y sedantes del estómago; en la granada existen propiedades astringentes; su empleo es muy eficaz para curar el bocio y muchas afecciones de garganta, y la corteza de raíz para combatir la tenia (solitaria); además, mascando dicha corteza, muchas vees han desaparecido las toses más convulsivas y pertinaces.

Juana de Arco.

Un comité presidido por Mr. Bry, alcalde de Beauvoir (Aisne), ha decidido levantar una estatua á Juana de Arco.

La estatua se erigirá en Beauvoir, pueblecillo situado en los confines de la Aisne del Norte y del Paso de Calais, entre Cambrai y Saint-Quetin.

En la torre del castillo de Beauvoir fué donde la heroína, capturada en Compiègne, enfermó durante los meses de Agosto hasta Diciembre, en que fué trasladada á Ruan.

Juana intentó evadirse con gran peligro de su vida, y saltó desde lo alto de la torre para reunirse al ejército francés.

Al ruido de su caída, los guardias del castillo acudieron, recogiendo la herida y desmayada.

La estatua representará á Juana de Arco en el momento de ponerse la oriflama, de la cual ella misma dijo en Reims: «Puesto que estubo en la lucha y en las penalidades, justo es que participe de la gloria.»

En el pedestal se grabará la aventura de la torre. En los cimientos se encerrará una caja con los nombres de los suscriptores.

Ordenes Religiosas.

Según estadísticas recientes, desde hace 650 años la Orden de San Francisco ha dado 247 santos y bienaventurados, 1.500 mártires, 10 Papas y 4.000 arzobispos y obispos.

La Orden de San Benito ha producido 43 Papas, 300 cardenales, 255 patriarcas, 60 arzobispos y mas de 40.000 obispos, habiendo abandonado el trono para tomar el hábito del Cister, 25 entre emperadores, reyes y reinas.

De la Orden de Santo Domingo han salido cuatro Papas, 80 cardenales y 2.600 obispos.

Prelados republicanos.

Roma 18.—Segun rumores acogidos en muchos círculos y periódicos, S.S. León XIII, no solo aprueba en todas sus partes el discurso del cardenal Lavigne, sino que ha añadido serle mas grato que un príncipe de la Iglesia escuche la Marsellesa que el oír tocar la marcha Real en la plaza de San Pedro.

Hay que acoger, sin embargo, con reserva esta versión, que muchos periódicos dicen solamente á título de curiosidad.

Fianzas de Procuradores.

Por Real órden de 29 de Octubre inserta en la *Gaceta* de 13 del actual, se dispone, que la fianza para ejercer el cargo de Procurador, sea de 25.000 pesetas en Madrid, 7.500 en población de Audiencia territorial, 5.000 en población de Audiencia de 1.ª instancia, 2.000 pesetas donde haya Juzgado de 1.ª instancia de cualquier categoría, y 1.000 en los demás pueblos.

Los procuradores que se hallen ejercitados y tengan fianza menor, lo aumentarán dentro del plazo de 90 dias á contar del siguiente á la publicación en la *Gaceta* de dicha órden, y de no hacerlo cesarán en sus cargos.

El «Infanta Isabel.»

Dice *«El Telégrafo Marítimo»* de Montevideo, correspondiente al 13 de Octubre:

«Ayer tarde levó anclas del puerto con destino á España el crucero *Infanta Isabel*.

Antes de emprender viaje ofreció su oficialidad un espléndido banquete á porción de distinguidas personas de su relación.

Al salir del puerto el *Infanta Isabel* saludó con una salva á la plaza, la que fué contestada por la fortaleza General Artigas.

Muchos vaporcitos del tráfico que habian sido fiados por los caballeros invitados al banquete, acompañaron al crucero hasta la rada exterior del puerto.

El vapor *Pampero* que iba á su costado, al pretender dar vuelta se atravesó debido á un cambio de marea, siendo embestido por el vapor *Uruguay* por la parte de popa, chocando con la proa con el crucero, sufriendo grandes averías.

Acudieron en su auxilio los vaporcitos *España* y *Comercio*, los que poniéndose á sus costados lograron remolcarlo hasta el muelle de la calle Cámara, de donde fué llevado al varadero de Gounonllout para sufrir las reparaciones que le son necesarias.»

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 23.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La Patti.

Telegramas de Londres niegan la noticia que *El Imparcial* dá del fallecimiento de Adelina Patti. Anoche cantó en Cardiff.

La Junta del Censo.

La ponencia de reclamaciones acordó anular el decreto para la formación de colegios especiales.

Cánovas contestó á la comunicación de Alonso Martinez dándose por enterado y manifestando dará cuenta al Congreso del acuerdo de la Junta.

El Peral.

Peral terminó la entrega del submarino. Seguidamente pedirá la absoluta y regresará á Madrid para publicar un manifiesto y justificar su conducta.

Accidente.

En el último extracto del teatro de la Comedia una chispa eléctrica incendió el cajón del escenario. Pánico y alarma. Los actores y el público huyeron.

Rumores.

Afirmase que el Sr. Isasa no se encuentra muy á gusto con la cartera de Fomento, que le pesa.

Dicese asimismo que el Sr. Cánovas del Castillo tampoco está satisfecho de los servicios del ministro de Fomento.

De todo esto se deducen las consecuencias que son de lógica.

No creemos, sin embargo, que la salida del señor Isasa del Gabinete sea inmediata, ni mucho menos; pero los fundamentos de los rumores apuntados son ciertos de toda exactitud, aunque los nieguen los ministeriales, y los hechos demostrarán más ó menos pronto la verdad de lo que decimos.

GACETA.

DIA 22.

FOMENTO.—Reales decretos declarando constituidas legalmente las Cámaras agrícolas fundadas en Segovia y Alba de Tormes.

Otro declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos de la propiedad de D. José y D. Miguel García Polo, con destino á la construcción del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

Otro declarando la necesidad de la ocupación de terrenos con destino al transporte de materiales de las canteras de San Justo para la conservación del tranvía urbano de Santander á Peñacastillo.

Real órden disponiendo se provea por concurso la cátedra de aritmética y cálculos mercantiles y caligrafía de la Escuela elemental de comercio de Valladolid.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando vocal del Tribunal de oposiciones á plazas de aspirantes á registros de la propiedad á D. Rafael Conde y Mata.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 23

Dirección general de correos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Pamplona y la de Aoiz, tendrá lugar el dia 18 de Diciembre próximo, bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Emilio Riancho, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Dulce Nombre» de mineral plomizo, y cinco idem

con el de «La Buena Noticia» del mismo mineral.

—Por D. Luis Rodríguez Rodríguez, cuatro idem, nominadas «El Relámpago» de mineral de hierro.

—Por D. Francisco Crespo Brú, doce idem para cada una de las minas nominadas «San Nicolás», «El Pescante» y «Abdera», todas de mineral de hierro.

—Por D. Ambrosio Serrano Fernandez, doce idem, con el nombre de «La Union de Diez», de mineral plomizo.

Comandancia militar de Marina.—Publica una real órden, disponiendo que los vapores de carga y los que se clasifiquen como tales, solo tendrán necesidad de cumplir lo dispuesto en el inciso (b) del artículo 2.º del citado Reglamento, dispensándose de llevar las embarcaciones menores que les corresponde por su tonelaje.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Ayuntamientos.—El de Abia que se halla abierta la Recaudación de contribuciones del primer plazo voluntario.

—Y el de Cherco que se halla terminado el repartimiento de consumos, cereales y sal de aquella villa, estando expuesto al público por término de ocho dias.

GACETILLAS.

La política local.—Dimos cuenta de las dimisiones que habian sido presentadas al Alcalde por los empleados del Municipio y de los nombramientos hechos por este provisionalmente.

Según las noticias que por ahí circulan, parece que no quedará ahí la cosa, pues ya se anuncian nuevas variaciones en el personal, que no comprendemos como es posible realizarlas hallándonos dentro del periodo electoral.

Y á propósito, se ha dictado una Real órden, con fecha 11 del actual, disponiendo que los Concejales no pueden ser elegidos Diputados provinciales.

Esta disposición altera por completo algunas candidaturas acordadas para las próximas elecciones de Diputados provinciales que se han de verificar en el próximo Diciembre.

Y ahora decimos nosotros; despues de tanto como se ha hablado del censo electoral y del Sufragio y de la Ley, y de la coalición liberal, no se nota la más mínima agitación en el campo electoral.

Antes al contrario, continua el mismo retraimiento de siempre.

«¿Para qué sirven, pues, esas leyes democráticas tan aspiradas por el país?»

«¿Qué hacen los partidos liberales?»

Vamos, que con sufragio ocurrirá lo mismo que sin él, por el abandono verdaderamente injustificable de los electores.

La nueva ley que vá á aplicarse á la elección de Diputados provinciales, redactada por la Junta central del censo y adaptada á la de sufragio universal, preceptúa en su art. 66 que cometen delito de coacción los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

Análoga prevención, aunque en otros términos, contenian las leyes electorales de 1870 y 1878.

Como el verdadero sentido de la ley no es el de que se suspenda la vida administrativa ni la marcha normal y ordinaria de la gestión económica, como no lo era tampoco en 1870 y en 1878, hubo necesidad, tan sólo para aclarar el concepto, de expedir varias reales órdenes, entre ellas las de 18 de Enero de 1871, 20 de Marzo de 1879, 30 de Junio de 1881 y 9 de Marzo de 1886.

Esas disposiciones, de carácter general, declaran:

1.º Que la prohibición contenida en las leyes electorales solo comprende el periodo intermedio desde el dia de la convocatoria hasta el último de la elección.

Y 2.º Que no es extensiva á la cobranza de obligaciones corrientes ni al despacho ordinario, ni á la constante tramitación administrativa.

En el Ayuntamiento.—Ayer celebró sesión la Corporación popular, bajo la presidencia del nuevo Alcalde-Presidente Sr. Jover.

Lo sentimos.—Nuestro apreciable colega *El Eco de Andalucía*, que dirigió por tantos años el distinguido periodista y notable escritor señor Más y Prats, ha cesado en su publicación.

Al despedirse de sus abonados y de la prensa, hace constar que su redacción queda refundida en el antiguo y reputado diario de Sevilla *El Universal*.

Rumores.—Anteayer circularon por esta capital algunos, relativos al ferro-carril de Linares á Almería, con referencia, según se dijo, á una carta recibida de Madrid, en la que se comunicaba que la empresa concesionaria habia cedido todos sus derechos á la Compañía constructora *Fives Lille*, según unos; á otra reputada empresa, según otros, por cuya razón se consideraba asegurada ya por completo la construcción de nuestro ansiado ferro-carril.

Que esta se hallaba asegurada lo sabíamos hace ya mucho tiempo, sin que se efectuara cambios ni cesiones; que estos cambios de sociedad se hallan realizados, es lo que no hemos podido confirmar aún.

Cuidado con la triquina.—En la mayor parte de los pueblos de esta provincia se está llevando ya á efecto la acostumbrada matanza de cerdos, con cuyo motivo empieza á recibirse en Almería partidas de embutidos, jamones, tocino, etc.

Sabido es que en muchos pueblos no se reconocen estas carnes, y si por desgracia tuvieran triquina y aquí no se procediera con el debido celo, podría producir este desuido graves contingencias.

Periódico de moda.—Se ha publicado el número 151 de *La Última Moda* y entre otros muchos figurines, todos de última novedad, da a luz un elegante modelo de trage de amazona. El regalo es un cromó, continuación de un precioso abecedario para bordar á punto de cruz que ha alcanzado gran éxito entre las señoras. La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, envía gratis números de muestra y admite suscripciones de ensayo por el mes de Diciembre al precio de una peseta.

Descubrimiento prehistórico.—Del material desprendido de un barreno en la cantera de roca dura de donde se extraen las piedras para la construcción del dique de Levante ó sea el contramuelle de este puerto, se desprendió poco há, parte de un hueso de persona de gran dimensión, completamente petrificado, así como otros huesos y dientes en igual estado de petrificación.

La profundidad á que se han hallado, pasa de 30 metros, en el centro de una masa de roca dura.

El Sr. Salazar ayudante de las obras del Puerto en cuyo poder se hallan y que ha tenido la amabilidad de exhibirnos, los ha cedido galantemente para aumento de la colección de objetos, que tiempo há se coleccionan para la formación del Museo Arqueológico de esta ciudad.

Parece indudable que la antigüedad de estos huesos se remonta á la aparición del hombre sobre nuestro planeta, dada la profundidad á que se le ha hallado, las dimensiones de los mismos y el estado de petrificación en que se encuentran.

A Emilia Gil.

SONETO LIV.

Sé de un amigo, Emilia encantadora, que está loco por tí, que se embelesa contemplando tu faz, y que no cesa de pensar en tu ser porque te adora.

Yo me explico el afán que le devora y comprendo el amor que te profesa. Si tu cuerpo gentil nos interesa, tu trato celestial nos enamora.

Mas pienso que me paso de indiscreto revelando de un hombre enamorado lo que él me confió como secreto.

Ténlo, por Dios, Emilia, reservado; guarda para tí sola este soneto, y así me verá libre de su enfado.

Don Abdón (desde Madrid).

Elecciones.—En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre de los corrientes, y primera disposición transitoria, desde el día 22 de Noviembre hasta el 6 del próximo mes de Diciembre, quedarán expuestas al público en el vestíbulo de las Casas Capitulares, las listas definitivas de electores, formadas con arreglo á la ley electoral vigente, que han sido remitidas por la Excelentísima Diputación provincial, á fin de que los interesados puedan examinarlas ó revisarlas.

La viuda y parientes del difunto don Julian Gimenez Rodrigo (q. e. p. d.) dan las gracias á los numerosos amigos y demás personas que acompañaron á su última morada el cadáver de un inolvidable esposo.

Aviso á los consules.—En la *Gaceta* del 22 se inserta un aviso del ministerio de Estado previniendo á los funcionarios cesantes de la carrera consular, que no hayan remitido á dicho departamento las señas de sus domicilios, se sirvan verificarlo en el plazo de 30 dias, pues de no hacerlo dejarán de figurar en el escalafon, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Multas.—Por el Presidente de la Comisión de Mercados y el Gefe de la Guardia municipal, han sido impuestas las multas siguientes:

Antonio Gonzalez, 1'10 peseta; Antonio Rodriguez, 1'10 id.; Juan Miralles, 0'60 id.; e Ignacio Gerez, 0'60 id.

Suspensión de pagos.—A las suspensiones de pagos ya ocurridas, hay que añadir la del comerciante de esta plaza D. Cayetano Ocaña y Ocaña, que hace un total de cuatro.

Confirmado.—Ha sido confirmado en propiedad del destino de escribiente de la Aduana de Garrucha, D. Manuel Fernandez Moran, que lo desempeñaba interinamente.

Prórroga.—Por Real orden se han concedido 30 dias de prórroga para tomar posesion de magistrado de la Audiencia de Huerca-Overa, á D. Manuel Vallejo.

Compañía.—Ya participamos á nuestros lectores que el Sr. Blasco, empresario del teatro de Novedades, había rescindido el contrato con la famosa Compañía de los jueves que actúa en Cartagena.

En su consecuencia, acaba de contratarse otra magnífica compañía de Zarzuela que actualmente residen en Málaga y de la que forma parte la notable y simpática tiple Srta. Gonzalez.

Es probable que en el vapor que fondeará en este puerto el jueves próximo lleguen á Almería los actores.

Conocemos el repertorio moderno que presenta dicha Compañía y que ha de agradar en extremo á nuestro público, pues es muy variado.

Carretera provincial.—Con motivo de haber estado nuestro Director uno de estos dias en la inmediata población de Roquetas ha tenido ocasión de convencerse de las continuas quejas que se oyen sobre la injustificada paralización de las obras del primer trozo de carretera del puerto de Roquetas á Alhama, ó sean desde dicho puerto al puente de la Hortichuela que comprende cinco kilómetros, pues en los tres que próximamente tiene el paso de las Algaidas, el camino es horroroso y en llegando la época de las lluvias se pone intransitable para carruages y hasta para caballerías. En la actualidad el polvo y baches hacen que se invierta tanto tiempo como en recorrer la distancia de 13 kilómetros que hay desde dicho puente á esta ciudad.

Llamamos la atención de la Diputación provincial sobre este escandaloso abandono á fin de que obligue á los contratistas de las obras á que cumplan su compromiso ó que rescindan el con-

trato y se saque á nueva subasta para que otros con mejor voluntad las terminen y no se vea como se vé aquella población en ciertas épocas del año casi aislada de la capital y pueblos inmediatos.

Así nos lo ruegan varios vecinos de dicha población.

Otro día nos ocuparemos con mas datos del misterio que pueda haber en la paralización de esta ya célebre carretera.

Cesante.—Ha sido declarado cesante por Real orden D. Gonzalo Fernandez Alvarez, administrador Subalterno de Gergal, por resultar incompatible, nombrando para ocupar este cargo á D. Juan Miguel Criado Piedrola, electo que era para la de Candas de Onis.

Ratificado.—Por la Dirección general de contribuciones directas ha sido ratificado el nombramiento de aspirante de segunda clase, con carácter de interino á favor de D. Sebastián Asencio Miñano.

Conserje.—Ha sido nombrado conserje del cementerio civil D. Indalecio Cañadas Casas.

Viajero.—En el vapor *Cabo de Creva* que salió de este puerto el sábado último, marchó con dirección á Málaga, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Fernandez Prats, teniente fiscal que fué de esta Audiencia trasladado con ascenso á la Territorial de Las Palmas (Canarias).

Desámosle nuevos ascensos y que pronto le veamos entre nosotros.

Fueron á despedirle los Sres. Presidente, Magistrados y ministerio fiscal de esta Audiencia.

Hemos recibido el núm. 124 de la Revista La Ilustración Artística que contiene el siguiente

SUMARIO.—*Teclo:* Un enamorado á bordo, por José Zahonero.—*Contraste,* por Ramón Blanco.—*El literato falsificado,* por Adolfo Polero.—*En el album de Enriqueta I.º,* por Manuel del Palacio.—*Soneto,* por Francisco Gras y Elias.—*Estrenos,* por Carlos Diaz Valero.—*Lo variable,* por José M. Matheu.—*Cantares,* por Manuel de Peñarubia.—*Explicación de los grabados.*—Un cazador mártir en las Praderas Movedizas, por L. S.—*Acuarela,* por E. Millán Ferriz.—*Variaciones.*—*Anuncios.*

Grabados: Esperando la pesca.—Zambra de gitanos.—Música clásica.—Torrente de Pollensa en Mallorca (notas de un turista).

Casos y cosas.

De un folletín:
«El conde cayó en lo más recio de la pelea, con el cuerpo lleno de heridas.»

«Al día siguiente, cuando sus servidores le encontraron, el conde estaba muerto, pero tranquilo.»

La marquesa de K... tiene la pretension de recibir en su casa á toda la *high-life* de Madrid.

El otro día, en su tertulia, habló un concurrente de Diana de Poitiers.

—¿Diana de Poitiers?—dijo desdeñosamente la marquesa.—No la conozco; será una cualquiera.

Al día siguiente de el debut de un actor escribía este á un amigo:

«He gustado mucho. Hubo pocos aplausos, y un amigo mio que estaba en las butacas oyó que todo el mundo decía: ¡Qué diferencia entre este y Nicol!»

D. Ruperto se precipita en casa de su amigo Antonio.

—Amigo mio!—exclama—¿sabes lo que me pasa?—No.

—Mi mujer me ha abandonado. Y lo que me desespera es no saber si me ha abandonado por un motivo ó por otro.

—No lo dudes, Ruperto, te ha abandonado por otro

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 26, Miércoles, Los Desposorios de Ntra. Señora con San José. Los Santos mártires de Córdoba, S. Pedro Alejandro, ob. y mr., S. Fausto y comps. mrs., S. Siricio, papa S. Conrado, ob., S. Silvestre, abad, S. Beato, Nuestra Señora del Prado en Talavera y Beata Delina, virgen.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de los Desposorios de la Sma. Virgen Maria con Rito doble mayor, en la Catedral se solemniza de 2.ª clase, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde á las 3 horas canónicas. Demás Iglesias: Misa de Comunión en las Comunidades Religiosas á las 6 y media y á las 7.

A las 9 misa conventual y á la oración-salve cantadas en Sto. Domingo y Rosario en todos.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Angustias en la Iglesia del Convento de Monjas de la Purísima Concepción.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 23 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 24.

ENTRADOS.

Vapor español «Laffitte», de Sevilla, con 136 pasajeros y carga general.

Laud id. «Paquito», de Cabo Gata, con sal.

DESPACHADOS.

Vapor español «Laffitte», para Cartagena, con carga general.

Id. inglés «Edmondoley», para Londres, con fruta.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 23.

18 periódicos de esta capital han sido condenados á multas que varían entre 500 y 600 francos por haber publicado el informe medico del proceso Genffe.

Una delegación de autores dramáticos ha visitado al ministro de Negocios extranjeros pidiendo remedio para la situación que les ponen las legislaciones extranjeras.

Estende 23.

El steamer «Flandes» que salió de Douvres ha tenido que anclar con grandes averías en Nieuport. Un vapor ha salido para recoger á los pasajeros y el correo. No ha ocurrido accidente alguno.

Londres 23.

El tribunal de Cloumel ha condenado á M. M. Dillon y O'Brien, diputados, en rebeldía, así como á otros diez procesados, á seis meses de prisión.

Nueva-York 23.

Ha llegado la «Normandia» con un varioloso entre los pasajeros del entrepunte, por lo cual se le ha obligado á hacer cuarentena, tomándose disposiciones especiales con los viajeros que han desembarcado.

Roma 23.

Se anuncia que Francia se ha adherido oficialmente á la invitación de Italia para la conferencia internacional acerca de la hora universal.

Río Janeiro 23.

La Constituyente ha adoptado una proposición de ley prorrogando los poderes del gobierno provisional hasta que se vote definitivamente la constitución de la república de los Estados Unidos del Brasil.

INTERIOR.

VENTA DE UVA

Málaga 24, 34'5 t.

Director «Crónica».

Los Sres. Margetsón y Compañía, de Nueva-York, me telegrafían vendieron vapor «Powathan» marca Rubi Rubi P. 20'50, precios más alto temporada, otra casa la misma marca obtuvo solo P. 13'25; Rubi segunda 15'75, Ayuso superior retirado no habiendo querido aceptar P. 11'30, otra casa vendió igual marca 11. Ayuso segunda 7'60, Moya 7'30, Fuentes 7'15, Portillo 7'10, Casado 7, Ordoño 6'87, Ibañez 6'80, Otero 6'70, Baeza 6'60, Marin 6'55, Rodriguez 6'50, Diaz 6'50, Ariza 6'35, Salustiano 6'35, Martinez 6'25, Gonzalez 6'15, Gimenez 6, Tebar 5'87, Góngora 5'85, Lirola 5'80, Lopez 5'80, Lopez D. 5'75, Búrgos 5'60, Picon 5'60, Gil 5'45, Berenguel 5'40, Marin 5'40, Galletti 5'35, Sanchez 5'30, Alferez 5'10, Gomez 5'10, Casado 5'5, Vazquez 5, Lupion 5, Espinosa 4'90, Canton 4'85, Artes 4'85, Vazquez 4'85, Amate 4'75, Tortosa 4'60 y Velez 4'60.

Nuestras ventas en general un duro más por término medio que las demás casas.—Agustin Campión.

Valencia 23, 2 t.

Hoy se ha verificado en esta capital una corrida de toros de la ganadería de Núñez de Prado que han resultado regulares.

El espada Guerra ha estado desgraciado. Fabricó bien, recibiendo grandes ovaciones generales, dándoseles orejas. El Corresponsal.

Madrid 24, 2 t.

El telegrafo comunica la noticia del fallecimiento del rey de Holanda.

La corte ha dirigido expresivos telegramas de pésame. — P.

Madrid 24, 4'5 t.

Telegrafían de la Coruña diciendo haberse verificado una reunion de liberales á favor de la Junta Central del Censo, habiéndose dado algunos vivas á la Republica. — P.

Madrid 24, 5 t.

En Alcoy se ha verificado un meeting al que asistió el ex ministro fusionista D. José Canalejas, pronunciando un discurso en el cual dirigió grandes ataques á los conservadores mártiristas. — P.

Madrid 24, 6 t.

Ha fallecido en esta corte el brigadier de la Armada Sr. Duras.

El Sr. D. Isaac Peral, ha pedido la licencia absoluta, separándose del cuerpo de marina á que perteneció. — P.

Madrid 24, 8 n.
Se firmaron dos reales decretos; uno reglamentando la conduccion del traslado de penados, y otro disponiendo que los certificados de enfermedad que los motiven los firmen los médicos forenses.

Ha fallecido de pulmonia el Sr. Valera Soto, vocal de la Junta central del censo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-80.
4 por 100 exterior, 25-25.
4 por 100 amortizable, 88-20.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-28.
Paris ocho dias vista, 1-55 — P.

Madrid 24, 10 n.

En la Junta central del censo dióse cuenta de las escusas de los Sres. Cánovas y Silvela.

Quedó sobre la mesa la comunicacion del Gobierno sobre el recibimiento de los acuerdos últimos.

En las elecciones verificadas en Italia triunfaron los ministeriales.

La regente firmó el indulto del resto de la pena de Rafael Liduena, sentenciado en la Audiencia de Almería por el delito de homicidio.

Dimitió el general Joveilar el cargo de presidente de la Junta consultiva. — P.



Vapor «Manuel Espalio»

Saldrá de este puerto el día 27 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de nuca tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Pildoras antineuralgias de Lombay y Urriola*, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramon y D. Miguel Rodriguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 12-30

Al comercio.

Cosario de Granada á Almería

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde. 5-15

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones á domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composuras en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3. 1-30

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESOROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS
Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.
ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (I. ANCY.)

Bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW-POX)

El instituto está provisto de vacuna fresca todo el año, importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow-Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envian con éxito vacuna suiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotoland Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses

LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano



SI PADRECEV DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería,

FALTA DE FUERZAS



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Tómese la Terapiéutica Bravais.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Principe, 8.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á La Última Moda. Se compran y venden libros.

16, Real 16.—Funeraria.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

ESCOFINA-LOSADA. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada.» Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies—Central de España, Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermudez, núm. 7.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, tufartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríels), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas, Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, intestinos, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Special Felt Perforated Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

SACARURO DE BREA.

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto; las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botes á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envia por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.